

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

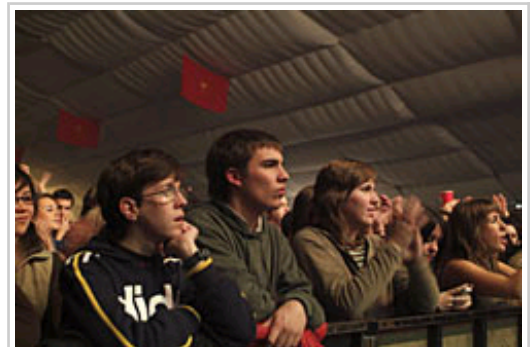
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba la convocatoria de los Galardones de Juventud 2012

*Distinguen a personas y colectivos que favorezcan la participación social, la autonomía y la calidad de vida de la juventud de la Comunidad Foral*

Miércoles, 08 de agosto de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado la convocatoria de los Galardones de Juventud para 2012, que distinguen trayectorias y trabajos personales o de colectivos (personas, asociaciones, instituciones y entidades públicas o privadas) que favorezcan la participación social, la autonomía y la calidad de vida de la juventud de la Comunidad Foral.



Jóvenes, en un concierto.

Las bases que regulan el procedimiento para su concesión han sido recogidas en una orden foral del consejero de Políticas Sociales, Jesús Pejenaute, [publicada hoy en el Boletín Oficial de Navarra](#).

### Bases de la convocatoria

De acuerdo con el texto, se podrán conceder lo siguientes galardones: al joven, a la participación social y a la institución o entidad. Los galardones consistirán en un distintivo que simbolice el reconocimiento social, un diploma acreditativo y una dotación en especie, por servicios o productos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por importe estimado de 600 euros, si es individual, y de 900 euros si es colectivo, que se destinará a actuaciones que refuercen el motivo por el que han sido merecedores de los galardones.

El Galardón al Joven destacará a título individual a una persona joven de Navarra, de entre 14 y 30 años, cuya trayectoria personal ponga de manifiesto valores propios de solidaridad, esfuerzo, trabajo, tolerancia, interculturalidad, movilidad internacional, vida saludable, etc., que pueda servir de referente para otros jóvenes. Podrán otorgarse uno o dos Galardones al joven, indistintamente: uno con el que se destaque la confluencia de todos los valores y otro, más específico, con el que se

destaque un valor concreto.

Por su parte, el Galardón a la Participación Social destacará a una institución o entidad, pública o privada, o entidad local, con personalidad jurídica y domiciliada en Navarra, que sea vehículo de las acciones de participación de los jóvenes, con alto nivel de actividad, que garantice la participación eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de Navarra, y que su territorio de acción sea la Comunidad Foral.

Finamente, el Galardón a Institución o Entidad destacará a una institución o entidad, pública o privada, o entidad local, con personalidad jurídica y domiciliada en Navarra, que destaque por su actuación a favor de los jóvenes, que favorezca la participación social, la autonomía o la calidad de vida de los jóvenes, que su actuación se circunscriba a jóvenes navarros o al menos éstos sean prioritario.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud se reserva la posibilidad de otorgar uno o varios galardones como mención especial por hechos relevantes que incidan en el ámbito de la juventud. También se podrán declarar desierto algunos de los galardones.

Las propuestas de concesión de los galardones pueden presentarse desde ahora, junto con el impreso de solicitud que publica la convocatoria (disponible también en la página web del Instituto Navarro de IDeporte y Juventud), y hasta el próximo 28 de octubre, en el Registro del propio Instituto y en otros registros administrativos. Puede enviarse también a [juventud@navarra.es](mailto:juventud@navarra.es).